

---

Gálvez Peña, Carlos M., Martina Vinatea Recoba y Elio Vélez Marquina, *Las mujeres del virreinato del Perú: agentes de su economía, política y cultura*, New York, IDEA, IGAS, 2021, 160p. ISBN: 978-1-938795-74-9 

Introducción. Representaciones simbólicas de la mujer en la América virreinal (*Elio Vélez Marquina*). Catalina María Doria: educación femenina y libertad en la Ciudad de los Reyes de Lima (*Martina Vinatea Recoba*). Dueña de su destino. Doña Juana de Silva o la subversión del género, el linaje y el poder en Lima virreinal temprana (*Carlos M. Gálvez Peña*). Recursos digitales de estudios indianos. Bibliografía

«La historia de la América moderna (siglos XVI al XVIII) ha sido principalmente urdida desde una perspectiva masculina: sus principales agentes, desde la conquista hasta el período de consolidación virreinal han sido siempre hombres [...] Aquí, sin embargo, se muestra que las mujeres desempeñaron roles fundamentales para el desarrollo social y cultural», fueran estas españolas, quechuas o aimaras. Este es el principal objetivo de este libro, fruto de un proyecto de investigación premiado por la Universidad del Pacífico (Perú). Ciertamente, el volumen no es el primero en tratar esta temática. Como recuerdan muy bien los autores, los estudios sobre la mujer en la historia del virreinato peruano se han centrado en dos grandes temas: la ortodoxia / heterodoxia religiosa (santas, religiosas / hechiceras) de las mujeres, o bien el papel de estas como escritoras. En este libro se ha optado, sin embargo, por otras perspectivas. Una, la de una aproximación iconográfica a la imagen de la mujer en el Perú virreinal; otra, la que se ocupa de la iniciativa femenina, a partir de los casos paradigmáticos de dos mujeres y sus familias: la de Catalina María Doria y la de Juana de Silva y Córdoba.

En el primer caso, Elio Vélez realiza una aproximación hacia el discurso femenino a partir de «las proyecciones que los hombres de la era moderna hicieron sobre el cuerpo de la mujer —y sus intentos por controlarlo—» (p. 17). Así, parte una doble representación femenina de América: primero la incluida en los grabados del flamenco Jan van der Straedt (Stradanus) en donde América se nos muestra alegóricamente como una amazona salvaje, desnuda, frente a los hombres europeos civilizadores (Colón, Vespucio, Magallanes). En segundo lugar, una «América sacra», como símbolo de la evangelización auspiciada por la monarquía hispánica y de la «pietas Austriaca» que caracterizó a la dinastía. En este programa, la representación de América como mujer se reflejaba o bien como una Eva pecadora, o bien se ensalzaba, sobre todo, a través del culto mariano o de la hagiografía femenina. En este último aspecto cobra una gran importancia lo que el autor llama la «invención hagiográfica de la comunidad criolla» a partir del cuerpo sagrado de santa Rosa de Lima («el nuevo cuerpo americano»), como encarnación de los «valores fundamentales de la teopolítica imperial: piedad, adoración de Cristo, imitación de modelos marianos y, sobre todo, una defensa arrojada de la Sagrada Forma, de la Eucaristía» (p. 41), frente a los piratas herejes que amenazaban sus costas y frente a la idolatría de los pueblos incaicos. Son los valores incluidos en el programa iconográfico desarrollado en la *Vida de santa Rosa de Santa María* (1690) de Luis Antonio de Oviedo y Herrera, al que su autor dedica unas lúcidas páginas.



Universidad  
de Navarra

FAACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
DE LA HISTORIA DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

## RECENSIONES

La milanesa afincada en Lima Catalina María Doria (c. 1556-1648) se propuso la fundación de una escuela de huérfanas y del convento de las carmelitas descalzas de los Barrios Altos de Lima. Huérfana, fue criada en uno de los centros creados por Carlos Borromeo en la capital lombarda (donde recibió una esmerada educación), y posteriormente entró al servicio, como dama de corte, de doña Brianda Portocarrero y Guzmán (muy bien relacionada por su hermana con la corte madrileña) y de su esposo Sancho de Guevara y Padilla, gobernador interino del ducado. Catalina contraería matrimonio con Domingo Gómez de Silva, con quien viajaría a Perú (1599), pues su marido entró al servicio del oidor de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, Joan Ximénez de Montalvo, y ejerció, con diligencia, como defensor de bienes de difuntos.

Como en su día demostró la Dra. Vinatea a Catalina María Doria cabe atribuírsele, probablemente, la composición del *Discurso en loor de la poesía* (1608), prueba de su gran formación. Sin embargo, primó en ella su vocación docente: la fundación de la escuela y casa de recogimiento (que cobró mayor dimensión con el paso del tiempo hasta convertirse en el colegio del Monte Carmelo con una iglesia) en la que Catalina impartió, desde los inicios en el propio hogar familiar, sus enseñanzas como maestra, contribuyó a la alfabetización de una parte de la sociedad limeña, entendida aquella como una forma de ascenso social (a través del matrimonio) o como un paso previo a la entrada de vida religiosa, pero también como una manera de facilitar «la conservación de las tradiciones peninsulares, el fomento de la religiosidad y la consolidación del modelo familiar traído desde España a las regiones recién conquistadas» (p. 63). A la escuela siguió, por iniciativa del matrimonio, que aportó importantes donaciones, una fundación conventual, el convento de Nuestra Señora del Carmen (en 1641) con unas condiciones muy precisas establecidas por su fundadora (convertida, una vez viuda, en monja profesa carmelita hasta su muerte en 1648), y entre las que la dimensión educativa siguió estando muy presente.

Otra mujer, doña Juana de Silva y Córdoba (1567-1609) es la protagonista del último de los capítulos, a cargo de Carlos M. Gálvez. Nacida en Lima, perteneciente a una rica familia de mercaderes, conversa (por parte de madre), el capítulo trata de «reconstruir las estrategias de una mujer que, a lo largo de más de dos décadas de su vida adulta, luchó contra los prejuicios en contra de su origen, y lo hizo afianzando un patrimonio y logrando un empoderamiento social y político para ella y para su descendencia» (p. 99).

El texto relata de manera detallada las vicisitudes de la vida de doña Juana: su primer matrimonio con el hidalgo Juan de Saavedra (1579) sirvió para que este, con la dote de su esposa, pudiera sufragar los gastos que suponía adquirir el cargo de la Secretaría de la Gobernación del virreinato (con sus beneficios), y para que el padre de la niña (pues tenía solo doce años), Diego Fernández de Córdoba, lograra el ascenso social de su hija y el suyo propio. Sin embargo, la resistencia del virrey Francisco Álvarez de Toledo a considerarle para el cargo, dio lugar a un largo y difícil pleito (con Saavedra en prisión) en el que la familia de doña Juana tomó parte activa frente a las estratagemas del virrey Toledo y de los suyos. Tras apenas unos meses de matrimonio moría Saavedra, pero la familia de su viuda continuó con sus estrategias encaminadas a lograr el ansiado ascenso y reconocimiento social. Además de seguir pleiteando por recuperar el cargo de su difunto yerno, negoció el segundo matrimonio de Juana con el hidalgo y graduado en leyes

## RECENSIONES

Diego de Salinas (1584). En estos años Juana siguió litigando por recuperar la posesión del cargo de su primer marido, reclamó indemnizaciones por los perjuicios sufridos y fue madre de cinco hijos, tres varones (todos ellos ingresaron en la orden franciscana) y dos mujeres, Isabel y Mencía. No obstante, su segundo esposo también se enfrentó a la nueva autoridad virreinal, el conde de Villardompardo, y acabó en prisión. Juana se convirtió en la principal defensora de su marido, logrando, a través de varias iniciativas que pusieron en evidencia a virrey, el apoyo de parte de la sociedad limeña. Fallecidos su padre (1589) y su esposo (1595), Juana siguió con su empeño de recuperar los bienes patrimoniales que consideraba legítimos, velando también por los intereses de sus hijos. A este fin dedicó los últimos años de su vida (en 1609) «a consolidar la hegemonía social de sus hijos y, sobre todo, muy acorde con sus orígenes, el de sus hijas» (p. 134) para las que preparó una dote acorde con sus ambiciones. Estas lograrían casarse con miembros de la aristocracia peruana: Juana con Jorge Manrique de Lara, del linaje de los duques de Nájera; e Isabel con el encomendero José de Cáceres y Ulloa. A ellas legó no solo bienes y posición, sino también la voluntad, una forma de entender la defensa de su estatus, en lo que fue un «modelo de resiliencia y de emprendimiento, más allá de los límites impuestos por el género» (p. 149). Sus hijos, por su parte, se convirtieron en referentes intelectuales del Perú del siglo XVII, como biógrafos del futuro santo Francisco Solano. Además, contribuyeron a vincular a su madre con el santo, por la amistad que profesó a la familia, por ser Juana beneficiaria de alguna de sus profecías, y por la estrecha asistencia que recibió del padre franciscano en el lecho de muerte.

Destacar, por último, que el volumen incluye un útil e interesante apartado de «Recursos digitales de estudios indianos» (pp. 159-160), que recoge seis volúmenes digitalizados de la colección «Biblioteca indiana», un «Glosario de Indias» y, finalmente el epígrafe titulado «YouTube de Estudios Indianos» que incluye dos breves videos didácticos, todos resultados del Proyecto de Estudios Indianos y de las actividades del Centro de Estudios Indianos.

En definitiva, este volumen viene a corroborar cómo en el virreinato peruano, y especialmente en la Lima del Seiscientos, las mujeres «lograron forjar, al margen de las restricciones legales y culturales para ellas establecidas, un espacio protagónico y, en algunos casos decisivo, al interior de la trama de poder de la ciudad» (p. 95).

**Martina Vinatea Recoba**, doctora en Filología Hispánica y en Historia, se ha ocupado en sus últimos trabajos de la poesía conventual femenina hispánica en el Perú virreinal y de las obras de los poetas de la Academia Antártica. Es, además, codirectora del Centro de Estudios Indianos (CEI) y del Proyecto de Estudios Indianos (PEI). Recientemente ha publicado «*Fundación y grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes de Lima*» de Rodrigo de Valdés (2018) y *El «Discurso en loor de la poesía»: declaración de principios de los poetas del Nuevo Mundo* (2021).

**Carlos Gálvez Peña**, doctor en Historia Latinoamericana e Historia Moderna Temprana, se ha ocupado recientemente de la cuestión de la representación política y de las fuentes históricas en el virreinato peruano en el siglo XVII. **Elio Vélez Marquina**, coordinador del Proyecto de Estudios Indianos (PEI), ha explorado las relaciones



Universidad  
de Navarra

FAULTAD DE  
FILOSOFIA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
DEL ARTE  
Y GEOGRAFIA

## RECENSIONES

entre la iconografía y la creación de un discurso criollo durante el siglo XVII. Los tres autores ejercen su docencia en la Universidad del Pacífico (Lima, Perú) y forman parte del Departamento Académico de Humanidades de la citada institución.

**Jesús M. Usunáriz**  
Universidad de Navarra